

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica los jueves y sábados.

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria. — No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas. — Semestre, 2,75. — Por año 5. — Extranjero: Un año, 10. — Pago anticipado. — Se suscribe en Soria, Collado, 54.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIODICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

**LA PRIMERA ENSEÑANZA Y
LA PROVISION DE ESCUELAS**

Momentos estuve con la pluma en la mano dudando sobre cual de dos ideas, que ocupaban mi atención, había de preferir como tema de este artículo.

La una era sobre elecciones, asunto importante siempre para todos y especialmente para los Gobiernos, como que las elecciones son la vida pública de una nación, la organización del poder. ¡Ah! y qué de cosas han sucedido en ellas! ¡Cuántos chanchullos, cuántas componendas y qué atropellos! A todas horas se proclama como medio salvador el tan decantado *reglamento universal*, y éste no aparece por ningún lado. ¿Pueden tenerse por válidas esas elecciones, hablo principalmente de las municipales, en que han dejado de tomar parte un 75 por 100 de los ciudadanos?

¿Eso municipios representarán de verdad en sentido liberal la soberanía nacional? ¿Qué se puede esperar en bien de la nación de ese sistema de Gobierno...? ¿Casi un mundo!

La otra idea, que por fin ha prevalecido sobre la anterior, es la *primera enseñanza y la provisión de escuelas*. ¿Qué asunto es éste, eh? ¡Y cómo anda!

El Gobierno hace muy poco caso de él y lo tiene casi completamente abandonado. Llevamos en pocos años la mar de ministros de Instrucción pública, todos *estrán en el ministerio*.

Reformas, mejoras y transformaciones de reglamento, pero casi todos, esto es excepción hecha de uno ó dos, los demás no han hecho otra cosa que embrollar el asunto.

¡Eh! ¿Por qué no se trata de poner el cuidado posible en que la instrucción en los pueblos sea más sólida y perdurable que lo que ahora resulta con el cambio frecuente de maestros? No parece que los señores maestros son unos *chanchales* ó muestrarios de la enseñanza, que andan continuamente de un punto á otro.

¡Eh! ¿Por qué no se trata de poner el cuidado posible en que la instrucción en los pueblos sea más sólida y perdurable que lo que ahora resulta con el cambio frecuente de maestros? No parece que los señores maestros son unos *chanchales* ó muestrarios de la enseñanza, que andan continuamente de un punto á otro.

¡Eh! ¿Por qué no se trata de poner el cuidado posible en que la instrucción en los pueblos sea más sólida y perdurable que lo que ahora resulta con el cambio frecuente de maestros? No parece que los señores maestros son unos *chanchales* ó muestrarios de la enseñanza, que andan continuamente de un punto á otro.

¡Eh! ¿Por qué no se trata de poner el cuidado posible en que la instrucción en los pueblos sea más sólida y perdurable que lo que ahora resulta con el cambio frecuente de maestros? No parece que los señores maestros son unos *chanchales* ó muestrarios de la enseñanza, que andan continuamente de un punto á otro.

¡Eh! ¿Por qué no se trata de poner el cuidado posible en que la instrucción en los pueblos sea más sólida y perdurable que lo que ahora resulta con el cambio frecuente de maestros? No parece que los señores maestros son unos *chanchales* ó muestrarios de la enseñanza, que andan continuamente de un punto á otro.

¡Eh! ¿Por qué no se trata de poner el cuidado posible en que la instrucción en los pueblos sea más sólida y perdurable que lo que ahora resulta con el cambio frecuente de maestros? No parece que los señores maestros son unos *chanchales* ó muestrarios de la enseñanza, que andan continuamente de un punto á otro.

¡Eh! ¿Por qué no se trata de poner el cuidado posible en que la instrucción en los pueblos sea más sólida y perdurable que lo que ahora resulta con el cambio frecuente de maestros? No parece que los señores maestros son unos *chanchales* ó muestrarios de la enseñanza, que andan continuamente de un punto á otro.

¡Eh! ¿Por qué no se trata de poner el cuidado posible en que la instrucción en los pueblos sea más sólida y perdurable que lo que ahora resulta con el cambio frecuente de maestros? No parece que los señores maestros son unos *chanchales* ó muestrarios de la enseñanza, que andan continuamente de un punto á otro.

¡Eh! ¿Por qué no se trata de poner el cuidado posible en que la instrucción en los pueblos sea más sólida y perdurable que lo que ahora resulta con el cambio frecuente de maestros? No parece que los señores maestros son unos *chanchales* ó muestrarios de la enseñanza, que andan continuamente de un punto á otro.

¡Eh! ¿Por qué no se trata de poner el cuidado posible en que la instrucción en los pueblos sea más sólida y perdurable que lo que ahora resulta con el cambio frecuente de maestros? No parece que los señores maestros son unos *chanchales* ó muestrarios de la enseñanza, que andan continuamente de un punto á otro.

¡Eh! ¿Por qué no se trata de poner el cuidado posible en que la instrucción en los pueblos sea más sólida y perdurable que lo que ahora resulta con el cambio frecuente de maestros? No parece que los señores maestros son unos *chanchales* ó muestrarios de la enseñanza, que andan continuamente de un punto á otro.

¡Eh! ¿Por qué no se trata de poner el cuidado posible en que la instrucción en los pueblos sea más sólida y perdurable que lo que ahora resulta con el cambio frecuente de maestros? No parece que los señores maestros son unos *chanchales* ó muestrarios de la enseñanza, que andan continuamente de un punto á otro.

¡Eh! ¿Por qué no se trata de poner el cuidado posible en que la instrucción en los pueblos sea más sólida y perdurable que lo que ahora resulta con el cambio frecuente de maestros? No parece que los señores maestros son unos *chanchales* ó muestrarios de la enseñanza, que andan continuamente de un punto á otro.

dice el adagio: «cada maestrillo tiene su librillo» y cuando van empezando á conocerlo y á entenderlo, viene otro que cambia no sólo el método sino hasta los autores. Todo esto como se ve es una rémora grandísima para la enseñanza.

También para los profesores es un mal la frecuencia de los concursos, porque, queriendo ó sin querer, pensando ganar salen de un pueblo á otro que les parece mejor, pero que no lo es, porque no tiene las ventajas del anterior; de ahí que les resultan infructuosos no sólo los gastos de viaje con sus molestias consiguientes, sino además los gastos de solicitudes, timbres y demás. Supongamos que un maestro, en fuerza de traslados, llega á alcanzar una escuela de 800 á 900 pesetas, que es á lo que en la generalidad de los pueblos pueden aspirar. Pues qué, ¿no obtendría iguales ganancias si encontrara reunido todo el dinero que le han costado tantos concursos y mayores aún si lo empleaba en algo lucrativo?

El Gobierno, por otra parte, con esto de tantos concursos, no consigue tampoco el fin que persigue, ya con relación á los locales-escuelas, ya en orden á las casas destinadas para los maestros, porque como la intención de éstos es de estar poco, informan falsamente en varias ocasiones sobre esos dos extremos, aparte de que la frecuencia de concursos origina un trabajo impropio en el Rectorado y en las juntas.

En resumen, que el cambio frecuente de maestros es un mal muy grande, y que los pueblos deben unirse para pedir la reforma del reglamento. Que cada alcalde pida por solicitud la reforma ó bien al ministro de Instrucción pública ó bien á alguna persona de la capital de provincia y que se nombre una junta gestora para que por medio de nuestros representantes en Cortes eleven al ministro de Instrucción pública una solicitud á nombre de los alcaldes de esta provincia solicitando la reforma del reglamento en el sentido de los concursos de dos en dos ó de tres en tres años.

El AVISADOR NUMANTINO, como defensor de los intereses de la provincia y de sus suscriptores, recibirá todas cuantas adhesiones manden los alcaldes en ese sentido.

Anímense los alcaldes unos á otros y por más que no todos los pueblos sientan esa necesidad, únense y ayúdense recíprocamente, hoy por unos, mañana por otros, porque la unión es la fuerza y la vida.

M. DE D.

CUENTO

BAJO LA MISMA ESTRELLA

A la entrada del pueblo, y delante de misera barraza, sentado en una piedra, junto al camino, estaba un gitano, de aspecto triste y melancólico, con la mirada fija en el suelo. Bastaba verlo para comprender que aquel hombre no pensaba más que en su mala suerte y en lo que podría hacer para salir de ella.

En esto sintió pasos, levantó la cabeza y vio venir por la carretera á un caminante. Luego fué observándolo con atención á medida que se aproximaba. El caminante era un pobre viejo, que andaba con visible fatiga. Por las trazas pareció un servidor de casa grande.

—¡Abuelito, ¡muy cansado va! —murmuró el gitano cuando tuvo ya cerca al viejo.

Este se paró, dando un suspiro, y dijo mientras se secaba el sudor de la frente:

—Sí, cansadísimo vengo... Pero más que la fatiga del camino y que los años, me rinden los desengaños.

—¡Vamos; entre y siéntese un poco, abuelo! Ambos entraron en la barraza, y el viejecito, después de descansar un instante, contó lo que le ocurría.

Era un antiguo y fiel criado del príncipe Roque, señor de un pequeño país vecino, el principado de Florestán. ¿Qué nación no tiene junto á sus fronteras un principado de Florestán? En un momento de mal humor, de los muchos que el príncipe solía tener, pues padecía de frecuentes jaquecas, había echado al anciano servidor á la calle, sin acordarse de que aquel hombre, que le vio nacer, le había consagrado toda su existencia, sirviéndolo con constante lealtad, salvándolo en varias ocasiones de inminentes peligros, cuidándolo cariñosamente en graves enfermedades y llegando así hasta una edad en que le era ya imposible encontrar nuevo amo. El pobre viejo recorría pueblos y pueblos, buscando quien le tomara

á su servicio. Mas su afán era inútil; contestábanle todos que ya no valía para nada.

Al contar estas cosas, y sobre todo, al referir los cuidados que prodigó al ingrato señor de Florestán, hizo con tal género de pormenores, citando fechas y circunstancias, que el hombre daba pruebas de tener una excepcional memoria y revelaba que en aquellos servicios, luego tan mal pagados, compendíabase su vida entera.

El gitano no perdió ni un solo detalle ni una sola palabra de aquella relación, y exclamó después de oírla:

—¡Si para subir á la gloria, y eso que está tan arriba, no necesitásemos más que una soga de desgraciados... como son tantos en el mundo, podría hacerse una tan larga... tan larga... que aún sobraría soga... ¡Vaya si sobraría! Pero, abuelito, hay que saber gobernarse con esas gentes aquí en este bajo suelo... Mil malos quereres y mil peores sabandijas roan mi alma y mis huesos, si eso queda así... ¡Se lo dice un gitano!

Apenas el viejo se despidió, penetrando en el pueblo, tomó el gitano la carretera por donde aquél había venido y echó á andar hacia los dominios del príncipe Roque.

Una vez en la capital de Florestán no tardó en abrirse paso hasta el príncipe, á quien rodeaban siempre sus cortesanos, y al ver que lo recibía con gesto agrio y fruncido el ceño, apresuróse á decirle:

—Señor, ¡permitid que llegue ante vos al que tiene ligada su suerte á vuestra suerte! Ambos nacimos en el mismo momento y bajo el influjo de la misma estrella. ¡Preside nuestra existencia el mismo hado! ¡Nuestros destinos sobre la tierra están indisolublemente unidos!

Los cortesanos lo iban á echar de allí viendo el disgusto que sus palabras causaban al príncipe; mas éste, visiblemente preocupado, los contuvo y preguntó al gitano:

—¿Cuándo naciste?

—Señor: ¡el diez y siete de Enero de hace treinta y dos años! Era de noche; acababa de estallar una espantosa tormenta. La tempestad se calmó de pronto, desgarráronse las nubes y apareció una estrella... ¡En aquel instante nacisteis, señor!

—¡Es verdad! —murmuró el príncipe Roque.

—¡Y nací yo! —continuó el gitano.—Bajo los auspicios de aquel astro vimos ambos al mundo. ¡Eso es! —preguntó con extrañeza, volviéndose hacia sus cortesanos, el señor de Florestán, y aunque entre ellos había excelentes astrónomos, ninguno tenía noticias de aquella estrella misteriosa.

—Señor! La víspera del séptimo aniversario de mi nacimiento, á las cuatro y media de la tarde, estuve á punto de rodar por un precipicio.

—¿Yo también!

—Sin saber cómo, sólo por un milagro, me detuve en la pendiente, y mi madre me explicó en seguida á qué debía yo entonces mi salvación, cuando nadie acertaba á comprenderlo. «Esto es que el otro que nació bajo la influencia del mismo astro —me dijo— y que también iba á caer en un abismo, lo ha detenido alguna mano salvadora...»

—¡Oh! ¡Es cierto! —exclamó asombrado el príncipe, que cada vez oía con más vivo interés al gitano.

Este siguió diciendo:

—Al cumplir la edad de diez y ocho años me ví á las puertas de la muerte á consecuencia de un horrible cólico. El médico declaró que estaban agotados todos los recursos de la ciencia y que ya no había remedio... Y como yo era loco por el aguardiente, sobre todo por el más fuerte, y mi muerte parecía inevitable, mi padre, para que me muriese á gusto, me permitió beber cuanto yo quisiera... Entonces eché un trago... ¡Dios mío qué trago aquél!... ¡Y vaya un mareo que me dió!... Pero se acabó el mareo y empecé á sentirme bien... Y luego me sentí mejor... Y luego todavía mejor... En fin, que se me pasó el cólico y me puse completamente bueno... Y al poco rato oí decir á mi madre: «De fijo que ese vaso de aguardiente ha salvado dos vidas, si es que los médicos no han sabido curar al otro que nació bajo la misma estrella...»

—¡Ah, es verdad! —gritó el príncipe, sin poder contenerse.— ¡Los médicos, por unanimidad, me desahucaron!

Y acercándose amabilísimo el gitano, añadió:

—Dime: la semana pasada, ¿no se te atragantó un hueso de faisán?

—¡Oh, ya lo creo!... ¡Y qué daño me hacía!

—¡Nada; nada! ¡Está visto! ¡Nacimos bajo la misma estrella! Tú ya no te separas de mí; te quedas á vivir en mi palacio, hay que cuidarte bien... ¡A ver, dadle buenas habitaciones!

—ordenó á sus cortesanos el príncipe.— ¡Servidme cuanto pidáis! ¡Ah, pero no comeremos faisanes, ¿verdad? ¡No vayán otra vez á atragantarnos los huesos!

—¡Sí! ¡Tenemos que comerlos!... ¡Los comeremos con cuidado! —murmuró el gitano filosóficamente.— ¡Los faisanes son para mí un remedio contra la jaqueca!

—¿Tú sufres de jaqueca?

—De una manera espantosa!

—¿Como yo! ¿Como yo!

—¡Sí, príncipe; nuestros destinos están indisolublemente unidos sobre la tierra!

Y desde aquel día gozó el gitano de una existencia regalada. Tenía cómodo lecho, servíanle deliciosos manjares, prodigábanle todo género de atenciones... ¡Ni siquiera había echado nunca con una vida semejante!

A lo mejor, el príncipe Roque pensaba en él y decía:

—¿Que no le falte nada!... ¡Cuida lo con las corrientes de aire, que son muy peligrosas!

Hasta en los actos más solemnes preguntaba á sus palaciegos:

—¿Está contento?... ¿No tiene novedad? Y repeta á cada instante:

—¡No hay que contrariarle!

Casi todos los días le sentaba á su mesa y obsequiábale con los mejores vinos, recomendándole los más caros.

—Este Chateau Margaux es muy tónico!... ¡Este Chateau Latour resucita á un muerto!... ¡Este Champagne Cliquot es un digestivo sin rival!...

El gitano era completamente feliz. Pero una noche despertó para darle un susto tremendo. El médico de cámara le preguntó bruscamente cuando aún estaba medio dormido:

—¿No siente usted algo en el vientre?

—¡Ay, sí!... ¡Qué dolor! ¡Qué dolor! —exclamó el gitano, retorciéndose, apenas comprendió que algo le dolía en el vientre al príncipe.

—¡Ya lo sabemos —dijo el doctor, sacando en seguida un instrumento de cirugía muy afilado.— ¡A ver, échese usted bien de espaldas sobre la cama! ¡Es una *apendicitis*! ¡Le voy á abrir á usted el vientre en dos minutos! Tenemos la ventaja, de que no hay que abrirse al príncipe; con operarle á usted sólo basta para que los dos se salven.

El gitano lanzó un grito de terror, resistiéndose contra los ayudantes del médico, que ya iban á apoderarse de él.

—¡No! ¡No!... ¡Abrirme el vientre!... ¡Jamás!

—¿Cómo que jamás? —murmuró el médico, en extremo sorprendido de aquella resistencia del gitano.— ¿De modo que usted quiere que nuestro amo y señor perezca?

—¡Al contrario! ¡Es que quiero evitar su muerte! ¡Olvida usted, doctor, que no sé leer ni escribir! ¡Es que he nacido bajo el influjo de la estrella *Agis*!

—Sin embargo, cuando tienen la *apendicitis*...

—¡Nunca!... El príncipe y yo moriríamos inmediatamente si usted me hiciera esa operación... Yo, claro está que es por él por quien más lo sentiría.

—Pues en este caso, ¿qué se hace con los que han nacido bajo el influjo de esta estrella? —preguntó el doctor sumido en las más hondas confusiones.

—¡Nada! ¡Absolutamente nada! replicó el gitano con un *como*.— ¡La misma *Agis* se encargará de salvarlos!

Sacó el gitano inolemente su vientre de aquella tentativa de operación quirúrgica, y su crédito en la corte aumentó cuando vieron que el príncipe se había salvado sin operación de ninguna clase.

Además, no tardó en tomar el desquite del mal rato que en aquella terrible noche le dieron el doctor y sus ayudantes.

Después el príncipe tener descendencia, había resuelto casarse con una princesa hermosísima.

Llegó la princesa á la corte de Florestán, donde iba á celebrarse el casamiento, y apenas la vio el gitano, sintió por ella una pasión volcánica.

Tan grande y tan ardiente fué su amor, que no lo pudo ocultar, y cuando le acosaron que ahogase aquella insensata pasión, pues la princesa era sagrada para todos los vasallos del príncipe Roque y sólo veneración podía inspirarles, el gitano contestó entre lánguidos suspiros:

—¡Sí!... ¡Es verdad!... ¡Es sagrada!... ¡Ahogaré mi pasión!... ¡Y me moriré de pena!

Corrió al punto la noticia de que el gitano se iba á morir de pena porque le era imposible dominar su amor por la futura esposa del príncipe, y llegaron á oídos de éste los rumores que presagiaban aquella inminente desdicha.

La alarma del príncipe Roque fué indescriptible. Consultó el médico de cámara, el sabio doctor opinó que el gitano se moriría irremisiblemente si no veía satisfecha su pasión casándose con la princesa.

Pero dábase el caso, debido naturalmente al influjo de la misma estrella, de que el príncipe estaba loco de amor por aquella princesa encantadora, y sería para él un cruel dolor el verla casarse con otro.

Los dos enamorados se pusieron muy malitos...

Pero el gitano que era el que menos podía resistir la pena emperaba de un modo atroz. Llegó á estar como el mismo *ceca*, á dos dedos de la muerte.

Al saberlo el príncipe sintió un desmayo, y temiendo que iba á sonar su última hora se apresuró á decir:

—¡Que le den la princesa! ¡Que se la den á ver si así se pone bueno y evitamos una catástrofe!

El gitano se casó con la princesa y recobró inmediatamente su perdida salud. Los recién casados fueron muy dichosos, y al año tuvieron un hijo.

Mas para el príncipe aquel casamiento fué una contrariedad que le afectó mucho y como á pesar del transcurso del tiempo no acababa de reponerse de aquel rudo golpe, emprendió un viaje por mar para dar distracción á su espíritu.

El mar se alborotó y el príncipe murió ahogado, sin tener tiempo más que para nombrar heredero de la corona al hijo del gitano y de la princesa.

Extrañáronse todos de que el gitano siguiera viviendo después de morir el príncipe. Algunos de los que le envidiaban sospecharon si sería un simple y vulgar impostor, y exigieron una explicación de aquel hecho extraño.

Pero él, sin desconcertarse, les contestó con la mayor naturalidad del mundo:

—Señores, no olviden ustedes que el príncipe ha muerto en el mar! Nuestros destinos estaban indisolublemente unidos sobre la tierra. Yo nunca hablé del agua... ¿Quién ignora que el poder de *Agis* es sobre la tierra solamente? ¿Hay quien no sepa que es la Luna el único astro que tiene influencia sobre los mares?

ERNESTO GARCÍA LADRESE.

Carta de Madrid

Madrid 24 de Noviembre de 1905.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Entre las ocho novedades que ofrece el proyecto de presupuestos para el próximo año económico leído por el Sr. Echeagaray en el Congreso, descuella, en primer término, el restablecimiento del impuesto de Consumos sobre los trigos y sus harinas, suprimido por la ley de 19 de Julio de 1904, el cual volverá á pagarse con arreglo á las tarifas de la ley de 7 de Julio de 1888, y la autorización para emitir deuda hasta alcanzar los 200 millones efectivos de las obligaciones del Tesoro.

Referente al impuesto de consumos sobre los trigos y harinas, se entiende que aun cuando se facilitan medios para cubrir sus atenciones á los Ayuntamientos, viene de nuevo aquel impuesto á pesar sobre el consumidor, aumentándose por lo tanto el hambre, que ya no es poca en muchos pueblos.

Se entiende asimismo que con la emisión de los 200 millones efectivos, y con el proyecto de reforma del régimen del Banco de España que tiene anunciado, lo que se pretende es favorecer á nuestro primer establecimiento de crédito.

Por lo demás las novedades del presupuesto son las siguientes:

Formación de un cuerpo de escala cerrada con el personal de la presidencia del Consejo de ministros.

Reforma de la tributación de las fábricas de electricidad sobre la base del fluido eléctrico efectivo producido.

Legalización del crédito de que carecían los pagos ejecutados por el 4 por 100 exterior estampillado.

Retracto de las fincas adjudicadas á la Hacienda hasta el día de la adjudicación definitiva, después de subastación.

Limitación á cuatro meses del plazo para solicitar la excepción de venta de los terrenos de aprovechamiento común; y

Tributación por el impuesto de utilidad de las Sociedades comanditarias en igual forma que las anónimas.

De todo lo cual se deduce que se aumentan los impuestos y la deuda.

Consejo de ministros.

En el domicilio del Sr. Montero Ríos se ha reunido anteañoche el Consejo de ministros. El señor Gullón dió cuenta, como ministro de Estado, del viaje de S. M. el Rey, felicitando los consejeros de la corona á su compañero por estimar que el viaje ha constituido un éxito para D. Alfonso y para el ministro, como consecuencia de sus entrevistas con los gobiernos de las naciones que se visitaron.

Se habló en el Consejo que nos ocupa de que el Rey Eduardo de Inglaterra vendrá á Madrid á fines del mes de Marzo y el Emperador de Alemania á fines de Abril. Se manifestó también que el Rey Carlos de Portugal vendrá á Madrid á su regreso de París, en donde se encuentra.

Se trató en el Consejo de la Conferencia de Algeciras, no tomándose acuerdo alguno, aun cuando puede afirmarse que principiará el día 15 de Diciembre próximo.

Se habló de la marcha de los debates parlamentarios y de la discusión del Mensaje, que principia esta tarde, calculándose que dure siete ú ocho sesiones.

Dió cuenta el ministro de la Gobernación del proyecto de emigración; de cuyas principales bases tienen conocimiento los lectores de EL AVISADOR.

Finalmente se habló de los sucesos de Barcelona entre catalanistas y republicanos.

Llegada de Don Alfonso.

Como estaba anunciado, llegó anteaayer á Madrid, procedente de París, Don Alfonso XIII. Toda la familia Real bajó á la estación del ferrocarril del Norte, el Gobierno en pleno, gran número de senadores y diputados y una muchedumbre inmensa á esperarlo.

S. M. salía para emprender el camino de palacio.

A las tres menos veinte llegaban al regio alcázar SS. MM. y AA., presentando la escalera del Príncipe brillantísimo aspecto por la multiplicidad y el conjunto de los uniformes palatinos.

Después de la llegada se celebró en las habitaciones Reales la recepción acostumbrada.

Durante el trayecto desde la estación, como a la llegada de Palacio, la Real familia fué objeto de cariñosas manifestaciones.

Los viajes al extranjero se han realizado felicisimamente, como era de esperar.

Consejo en Palacio.

En la mañana de ayer se celebró Consejo en Palacio presidido por S. M. el Rey. D. Alfonso informó primeramente á sus ministros de las satisfactorias impresiones que hubo de experimentar en las Cortes de Alemania y Austria, haciendo concebir grandes esperanzas de mejoramiento para nuestras relaciones internacionales, y especialmente para la política comercial que habrá de practicar la nación española.

El Sr. Montero Ríos informó á su vez al Soberano de cuantos asuntos, tanto exteriores como interiores, se han desarrollado durante los viajes regios, haciendo resaltar el efecto excelente producido en las Cortes por el ministro de Hacienda al explicar el alcance del proyecto del nuevo presupuesto.

Terminado el discurso información del jefe del Gobierno, éste sometió á la firma, entre otros, los decretos nombrando consejero de Estado, en la vacante producida por el Sr. Gullón, al venir á desempeñar la cartera de Estado, al señor marqués de Aguilar de Campó, y secretario general del mismo Consejo al secretario más antiguo de aquel alto Cuerpo, D. Antonio Balbín de Unquera.

Las enmiendas al Mensaje

Esta tarde ha principiado en el Congreso la discusión del dictamen al mensaje de la Corona. Cuatro son las enmiendas presentadas hasta ahora.

La de D. Luis Morote propone las enmiendas al párrafo 3.º del proyecto de contestación en la forma siguiente:

El Congreso ha visto con profunda pena al partido liberal, y por su órgano al Gabinete que preside el Sr. Montero Ríos; abandonar todas sus tradiciones revolucionarias, ser infiel á sus compromisos democráticos de la oposición, no presentando soluciones conformes al progreso de los tiempos, ni en la cuestión religiosa ni en la social, ni en la económica, ni en la vitalísima de la defensa armada de la patria, á lo cual se añade, para mayor censura, el retroceso que representa la conducta electoral del Gobierno y señaladamente en la disolución de actas, por donde perdura la inestabilidad del régimen administrativo, y borradas las fronteras de los partidos, no queda apenas diferencia sustancial entre los liberales y los conservadores, ni en cuanto á las ideas ni en cuanto á los procedimientos.

Palacio del Congreso 23 Noviembre de 1905.

La del Sr. Nonguas, dice del modo siguiente:

«Se consagrará atención preferente á la repoblación de los montes públicos, á la corrección de torrentes y á la restauración de los lagos á grandes alturas situados, comenzando por las ceneas hidrográficas en que se registren aprovechamientos más importantes; se facilitará y estimulará la construcción de obras hidráulicas por iniciativa particular, encargándose el Estado de aquellas que se consideran propias para acrecentar el patrimonio colectivo; se terminarán en breve plazo los puertos de Barcelona, Cádiz y Vigo, dotándoles del utillaje moderno para facilitar el comercio exterior; se rectificará nuestra red ferroviaria para la circulación y el tránsito económico de viajeros y mercancías por el interior de nuestro territorio, realizando la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos; se someterá al Parlamento un proyecto de modificación de la ley de ferrocarriles secundarios; terminadas las carreteras de interés general, se consagrarán todos los recursos disponibles á los caminos vecinales, demostrando el Gobierno con sus actos que en el impulso de las obras públicas cifra todos sus anhelos, como medio más eficaz de fomentar la producción y resolver los problemas pavorosos de la emigración y las subsistencias.»

La enmienda del Sr. Zulueta aboga por la inmediata y completa supresión del impuesto de Consumos, renunciando el Estado al cupo que por este concepto percibe de los municipios y dejando á estos la libertad necesaria de acción para que, dentro de su peculiar modo de ser, arbitren los recursos suficientes para atender á su presupuesto.

Propone también esta enmienda se persiga enérgicamente el fraude, la ocultación y el contrabando, se obtengan ventajas de las Compañías que granjean, dice, monopolios del Estado y otros varios asuntos.

La enmienda del Sr. Cobián se refiere al Ejército y á las fuerzas navales indispensables en una nación como la nuestra, que posee tan dilatadas costas.

La Comisión del Mensaje acordó que se principien esta tarde á discutir las enmiendas de los señores Morote y Cobián.

A la primera la combate el Sr. Lavina y á la segunda el señor brón de Sarcro Lirio, de la Comisión.

En el Senado.

El señor marqués de Ibarra explicó su interpelación referente á las relaciones existentes entre las diputaciones y los ayuntamientos.

El senador maurista manifestó que los municipios se niegan á satisfacer contingentes que están obligados á entregar á aquellas Corporaciones, faltando á lo dispuesto en la ley de ordenación de pagos. Califica de abandono en que el Estado deja á las Diputaciones, no contribuyendo á las atenciones de Beneficencia que hoy corren á cargo de las Diputaciones.

Dice el señor marqués de Ibarra que por el Ayuntamiento de Madrid se deben tres millones de pesetas, y agrega:

El precedente es funestísimo, porque muchas provincias siguen el ejemplo de la de Madrid. Esta antiguamente disfrutaba una subvención del Estado de cincuenta mil pesetas.

Pide que en los presupuestos que se van á discutir se aligere de cargas gravosas á las Diputaciones en beneficio de los enfermos, ó en su defecto que lo que procede es suprimir las Diputaciones provinciales.

A título de excalcalde de Madrid interviene el señor conde de Mejorada del Campo y manifiesta que para saber si es justo lo que ha dicho el señor marqués de Ibarra se precisa saber si la Diputación está mal administrada porque no le paga el Ayuntamiento ó si éste no paga á aquella Corporación porque ésta administra mal sus intereses.

Dice el orador que el mismo señor marqués de Ibarra se quejaba de las enormidades que advertía en la administración provincial. Y hablaba de fincas que producen cuantiosas rentas en poder de personas determinadas.

Hablaba también de niños nacidos en 1861 y que á los veinticuatro años continuaban mamando. (Grandes risas).

La Inclusa permite que muera el 57 por 100 de los niños confiados á su cuidado.

El orador termina pidiendo un Real decreto suprimiendo las Diputaciones, por ser organismos inútiles que hacen imposible la vida de los Ayuntamientos.

Estos se encargarían de la Beneficencia, el Estado de las carreteras, hoy abandonadas, y todo funcionaría perfectamente.

Rectifica el señor marqués de Ibarra. El Sr. Calbetón: ¿Que muera el 98 por 100, eso es una infamia!

El señor marqués de Ibarra: ¿Es que la Diputación tiene fábrica de acuñar moneda? ¿Qué culpa tiene de no tener amas de cría?

Esos datos leídos son de una Memoria del doctor Ulecia, y prueban que esa mortalidad se debe á las condiciones de los niños que van allí.

El señor conde de Mejorada del Campo: ¿Los escogen á propósito para la Diputación? (Grandes risas)

El señor marqués de Ibarra: ¿Y con qué ha de atenderse á eso?

El Sr. Aguilera: ¿Con 36 millones que tiene consignados para su presupuesto!

Interviene el señor ministro de la Gobernación defendiendo á las Diputaciones y queda en el uso de la palabra el señor marqués de Ibarra, continuando esta tarde el debate relativo á la proposición del mismo.

En el Congreso.

Ya en la reunión de secciones para elegir la Comisión del Mensaje y especialmente después de nombrada se manifestó que mientras algunos elementos democráticos se mostraban resueltos á que el dictamen de contestación al discurso de la Corona se redactara en términos vivos y con arreglo al programa del partido liberal, por el contrario, otros se mostraban partidarios de los tonos templados, prevaleciendo este criterio, impuesto por el Sr. Canalejas.

Se habló después que el Sr. Moret pronunciara un discurso para salvar su responsabilidad como jefe de una fracción del partido liberal, y que el Sr. Canalejas durante la discusión del Mensaje acentuaría en su discurso los tonos radicales, como presidente de la Comisión de referencia.

Después se supo que el Sr. Canalejas había celebrado una conferencia bastante larga con el Sr. Montero Ríos, y se pensó que nada ocurriría.

Con estos antecedentes, y no poca concurrencia esta tarde en la Cámara popular, el Sr. Morote defiende su enmienda, y es posible que intervendrán en la discusión los Sres. Mella, Melquíades Álvarez, Maura, Moret, Nocedal, García Alix y Besada. También los republicanos han acordado hace pocas horas que consuman turnos los Sres. Salmerón, Azcárate y Pi Arsuaga.

El Sr. Maura considera que el debate del Mensaje no ocupe sino cuatro ó cinco sesiones para activar la discusión de los presupuestos.

Para tratar de este asunto el Sr. Maura ha conferenciado con el Sr. Montero Ríos, pero según manifiestan los republicanos, que son hoy por hoy los que mayores actividades demuestran, se proponen discutir punto por punto la conducta observada por el Gobierno.

Por lo demás, la inmensa mayoría del partido liberal está conteste en afirmar, sin que nadie se recate para decirlo, que después de aprobarse los presupuestos se impone un cambio ministerial para cumplir la promesa que demócratas y liberales han hecho en la oposición y en frente del partido conservador.

A todo esto los conservadores se mues-

tran benévolo con los liberales que se encuentran el poder.

Así comienza la discusión del Mensaje.

El valor del tabaco.

Es verdaderamente digno de hacerse notar que mientras se aumentan los gastos que implica la administración pública se abandona una producción que mejoraría grandemente aquellos cuantiosos gastos que pesan sobre el contribuyente, y se desarrollaría en España un ingreso de gran importancia para las clases agrícolas.

Según los datos que tenemos á la vista la venta de tabaco en todas las provincias ha producido á la Compañía Arrendataria un ingreso de más de dieciséis millones y medio de pesetas, solamente en el mes de Octubre.

Si el tabaco vendido fuera español ¿no representaría aquella suma, en un solo ingreso, un ingreso de gran importancia? Siendo como es el tabaco extranjero ¿qué merma tan grande no experimentarían los recursos de la agricultura nacional?

Entre obtener un auxilio eficaz nuestras desdichadas clases agrícolas, ó experimentar la merma ¿qué diferencia resulta?

¿Cómo todavía habrá quién no defienda el libre cultivo del tabaco? ¿Se prefiere ser tributarios del extranjero de una producción que puede mejoradamente producirse en España, como está repetidamente probado, por favorecer á una Compañía son notorio perjuicio de las clases productoras y del país en general?

Si es así como parece serio, hay que confesar que los políticos conducen á España á su más completa ruina, por no decir otra cosa.

Noticias.

Por motivos de delicadeza, durante la lucha electoral para elegir concejales del Ayuntamiento de Madrid, se ha retirado de la contienda nuestro querido amigo el tesorero del Centro Soriano, D. Fulgencio de Miguel, el cual se había presentado con el propósito de mejorar todos los servicios municipales del distrito de Chamberí, en donde hace muchos años se encuentra establecido.

Mucho sentimos que tomara aquella resolución el suscriptor de nuestro periódico y amante de la grandeza de la tierra numantina.

El periódico de París *L' Eclair* dice estar autorizado para declarar que el Emperador de Rusia está muy tranquilo, que tiene excelente salud y que asiste con interés al nacimiento de una nueva Rusia constitucional.

Nuestro querido amigo el director de *La Correspondencia* D. Leopoldo Romeo ha presentado al Congreso una proposición fijando en veintitrés años la edad para los candidatos á diputados á Cortes, diputados provinciales y concejales.

Ayer ha llegado á París el Rey Carlos de Portugal, siendo recibido con el mismo ceremonial que lo fué D. Alfonso cuando en Mayo último visitó la capital de Francia.

Ha fallecido la excelentísima señora D.ª Rosario de Apariel, viuda de Betegón, madre de nuestro querido amigo y antiguo compañero el distinguido redactor del periódico *La Epoca* D. Javier Betegón, al que enviamos el más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

En breve, según se dice, se llevará á cabo la anunciada combinación de gobernadores civiles, en la cual entrarán de diez á doce provincias.

Ha llegado á Melilla el comandante general de aquella plaza Sr. Marina. Las tropas cubrieron la carrera, pasando á ofrecer sus respetos, á la suprema autoridad de Melilla, numerosos representantes de las kábilas inmediatas.

Estando celebrando el santo sacrificio de la misa en la iglesia de Jesús, de esta capital, el sacerdote D. Sotero Rillo, y momentos antes de la consagración, cayó desplomado al suelo, falleciendo en el momento y en la sacristía donde fué conducido.

Todas las provincias del Norte de España se encuentran cubiertas por la nieve, y la miseria aumenta de modo horroroso.

El señor ministro de la Guerra ha leído en el Congreso los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra, y otro pidiendo autorización para adquirir 200 piezas de artillería de campaña y 48 carros para completar el tiro rápido de los regimientos de campaña.

Para la adquisición de este material se pide un crédito extraordinario de 20.955,054 pesetas, crédito que se distribuirá en cuatro anualidades, sumando el total del primer año, 6.100,113 pesetas.

Procedente de Valencia ha llegado á Madrid el diputado republicano D. Rodrigo Soriano. Por la tarde estuvo en el Congreso después de terminada la sesión y hoy se le ha visto en el salón de Conferencias.

Mañana sábado, se verificará en el teatro de la Comedia el estreno de la comedia en tres actos, original del autor catalán Ignacio Iglesias, titulada *Las urracas*.

En el teatro de la Princesa se ensayan los estrenos de una comedia en tres actos titulada *Neurastenia*, y otra también en tres actos denominada *Bodu del alma*.

El nuevo ministerio, obra en un acto, estrenada en el teatro Español, fué muy aplaudida.

Anoche fueron detenidos por la po-

licía tres individuos que se dedicaban á expender moneda falsa.

El día lluvioso, pero templado. No hay otra cosa.

Suyo affmo. EL CORRESPONSAL.

INSTANCIA

El Ayuntamiento de la villa de Almazán ha dirigido la siguiente instancia que nos ruega demos á conocer á nuestros lectores.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr.:

El Ayuntamiento de la villa de Almazán, provincia de Soria, nueva y respetuosamente acudo á V. E. protestando contra el Reglamento del Caerpo de Médicos Titulares de España de once de Octubre de mil novecientos cuatro, y muy especialmente contra la clasificación de las plazas de tales en esta provincia, inserta en la *Gaceta* del día cinco del mes último.

No hay un solo dato en ella que sea exacto en los referentes á esta localidad, y si el testimonio de los expositores en corporación y con su Secretario no fuera bastante para probarlo, dispuestos estamos á responder de nuestra aseveración con los justificantes que obran en las dependencias del Municipio.

Según dicha clasificación, la Titular de esta villa con sus agregados Tegerizas y Fuentelcarro, se dice desempeñada actualmente por don Teodoro del Olmo García, don Pedro López Hernández y don Santiago Agreda de Miguel, cuando no son Titulares de ella más que los dos últimos, que como tales visitan entre ambos trescientas veinte y siete familias pobres y no setecientos que en aquella se señalan, percibiendo de sueldo también entre ambos novecientos noventa y nueve pesetas, y no cada uno, puesto que las otras novecientos noventa y nueve son por el servicio del Hospital, á cuyo sostenimiento contribuye el presupuesto provincial con cuatro mil pesetas de subvención anual, cuya suma y la de seis mil quinientas pesetas á que asciende el de fondos carcelarios, están comprendidas en las cincuenta y ocho mil ciento quince que fija como cuantía del municipal. ¿Pueden darse datos más inexactos?

Pues si los comparamos con los que en la referida clasificación aparecen, á primera vista se observa que Almazán tiene la misma importancia que la capital de la provincia y mucho mayor que Agreda y el Burgo de Osma, cabezas de partido judicial superiores en riqueza y vecindario, no pudiéndolo hacer con Medinaceli, que es la otra cabeza de partido judicial en la provincia, porque no aparece en el cuadro ó clasificación de que se trata.

¿Qué datos ha tenido en cuenta la Junta de Gobierno para hacer semejante clasificación? ¿Los que le han facilitado los Titulares? Pues, evidentemente, son falsos no sólo los que se refieren á esta villa sino también á otras poblaciones de la provincia, y señalamos como ejemplo la importancia de los presupuestos municipales en el Burgo de Osma y sus agregados y Agreda y los suyos, cuyas cifras distan mucho de ser las que oficialmente constan en el Gobierno civil ó en la Diputación provincial.

Si aquella Junta se hubiera tomado la molestia de comprobarlos con certificaciones de los respectivos municipios, habría adquirido el convencimiento de que ni el número de habitantes, ni la densidad de población, ni los recursos del Ayuntamiento, ni la cuantía de los presupuestos de esta villa eran circunstancias favorables para colocarla en la misma categoría que la capital de la provincia y Burgo de Osma, ya que Agreda está fuera de toda clasificación por ser cabeza de setecientas cincuenta pesetas el sueldo que se le señala, y que Medinaceli, como antes decimos, no figura en aquella, como se observa también la falta de muchas é importantes poblaciones de la provincia.

Por tales consideraciones y además de la protesta que tuvo el honor de elevar á V. E. este Ayuntamiento contra el Reglamento citado, ha acordado en sesión de esta día hacer las observaciones á que da lugar la clasificación publicada, por no reconocer autoridad á la Junta de Gobierno y Patronato para establecer las dotaciones reguladoras de los Médicos Titulares, infringiendo lo que sobre el particular determinan la Constitución del Estado y Leyes de Sanidad y Municipal, y

A V. E. suplica se dignen tener por hechas las anteriores manifestaciones á los efectos que procedan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Almazán á ocho de Octubre de mil novecientos cinco.

EXCMO. SR.:

Juan Alonso.—Pedro Alonso de Martirena.—Natalio Andrés.—Nicolás Bartolomé.—Benigno García.—Ruperto Sanz.—Juan Ramírez.—Francisco García de Leanz.—Benito Torrubia.—Santiago Gil.—Dámaso Cuevas, Secretario.

LA EMIGRACION ESPAÑOLA

Como de algún tiempo á esta parte se ha despertado en muchas provincias de España, y en alto grado en la nuestra de Soria, el immoderado afán de abandonar el patrio suelo en busca de vida mejor, creemos un deber de patriotismo y de caridad hacia los que sueñan con venturas en lejanas tierras, llamarles la atención sobre lo que dice *La Voz de España*, periódico escrito en castellano, el que publica en San Paulo (Brasil), el cual describe la llegada á aquel puerto del vapor Poitou, procedente de Málaga y conduciendo á bordo 1.800 emigrantes españoles, del modo siguiente:

«El aspecto del vapor era el de un ejército después de sostener ruda y larga batalla. Por todas partes se veían montones de seres humanos demacrados y sucios, roledos de inmundicia.

Aquella gente, más que un azadón con que cultivar la tierra ó un martillo con que trabajar, pedía ser enterrada en la fosa común de un cementerio.

Los pequeños de cuatro, cinco ó más años, ni tenían fuerzas para levantarse del suelo. Las madres que criaban, mostraban sus pechos completamente secos.

Cuantas personas presenciaron el desembarco de aquella osamenta, prorumpieron en gritos de indignación contra los causantes de tanto sufrimiento, cuyos principales fomentadores son el gobierno de España, el del Brasil y, sobre todo, la Compañía naviera, que se enriquece transportando cadáveres y sembrando el mar de ellos.

Aquella masa de infelices trabajadores, andrajosa, sucia y de semblante demacrado, inspiraba profunda compasión, cuando silenciosa y cabizbaja, era conducida á los furgones de la Compañía Inglesa,

para, en las mismas «Poitou», ser transportado que tiene por mal nombre de inmigrantes de San Paulo» donde se experimentará sinsabores parecidos á los que han padecido durante la travesía del Océano».

Verdaderamente que el ánimo de acción y tristeza la lectura de las señas que sufren los pobres emigrantes que dejado su pueblo y su hogar, en el arrostrar una vida de sufrimientos, horrorosos como los descritos, que lo que se truecan con dolores frescos de las deslumbrantes promesas que hacen los agentes de la emigración, que la desgracia de nuestros pobres laboradores de los pueblos é ignominia de la vida, se presentan en las aldeas á realidades, si es que ya no tienen en los pueblos quienes les asustan, el infamante oficio de enviar hombres, mujeres y niños engañados, cual es una manada de inocentes ovejas al matadero.

El Gobierno español no permaneciendo seguro, insensible ante tanta desventura y dictará disposiciones que eviten los abusos que cometen esos agentes pero entre tanto, lo mejor que se puede hacer los pueblos es no dar oídos y sería arrojar del término municipal á los reclutadores de carne humana, como arroja la mala yerba que brota en sembrados.



Para los ricos. Para los pobres.

Las Pildoras Pink puede decirse que es el medicamento que da mayor beneficio a los ricos lo mismo que a los pobres. Unos y otros padecen las mismas enfermedades. Los ricos y pobres tienen la sangre roja. La sangre pobre causa la anemia, el clorosis, los colores pálidos, la leucemia general, un estómago malo. La sangre pobre, por las enfermedades que ocasiona, deja al rico tener gusto en los placeres de la vida, no deja tampoco al pobre trabajar lo bastante para hallar placer en la vida.

Las Pildoras Pink dan sangre en el dosis que se toma, tonifican los nervios, fortalecen los huesos, mejoran la digestión. Ellas curan y son por tanto, verdaderamente indispensables.

La Señora Josefa Treixa, calle Marqués de 103, principal, 1.ª, en Barcelona, escribe que sigue: «Hace mucho tiempo que sufría de dolores de cabeza, de un tenaz, que me envenenaba la existencia. Había perdido muy pronto el apetito, no sabía las noches sin poder dormir. Poco a poco, iba así perdiendo las fuerzas y la salud. Por consejo de una amiga tomé Pildoras Pink. Desde la segunda caja este precioso medicamento, he empezado a sentir mejoras sorprendentes. Al presente, después de haberlo tomado con perseverancia durante algún tiempo, puedo decir que estoy gozando una salud perfecta.»

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de veintidós setas la caja y veintinueve pesetas las cajas.

Información de Mercado. En los últimos mercados de los distritos españoles ha obtenido el trigo los siguientes precios:

Badajoz, de 50 á 52 fanegas; Córdoba, de 57; Granada, de 62 á 67; Málaga, de 60 á 65; Sevilla, de 60 á 62; Alcaete, de 55 á 58; Logroño, de 104 á 106 los 100 kilos; Logroño, de 104 fanega; Avila, á 48; Valladolid, á 48; Zamora, á 48 y Zamora á 46.

SORIA.—Precios del mercado del 23 de Noviembre: Trigo puro, fanega, 11 pesetas; cebada, centeno, 775; cebada lailla, 8; cebada avena, 5; yerros, 10; guijas, 875; heno, 1,45; y patatas, arroba, 0,80.

SAN PEDRO MANRIQUE.—Precios del mercado celebrado el día 20: Trigo puro, fanega, 11,50 pesetas; cebada, centeno, 8; cebada lailla, 8,50; cebada avena, 8; yerros, 10; heno, docena, 1,25; y arroba, 0,85.

Se hacen nuevas ventas de ganado y se cabrió, algunas en caballerías y muy pocas en el de cerda, debido á lo elevado de las que alcanza dicha clase de ganado.

BERLANGA DE DUERO.—Precios del mercado del día 23: Trigo puro, fanega, 11,25 pesetas; cebada, centeno, 775; cebada lailla, 7,50; avena, 1,50; y patatas arroba, 0,75.

Está haciendo un tiempo romántico, con abundantes aguas y los caminos intranstrables.

SAN ESTEBAN.—Precios del mercado del día 21: Trigo puro, fanega de 94 libras, 11,25 pesetas; cebada lailla, 7,50; cebada avena, 1,50; y patatas, arroba, 0,75.

Se presentaron al mercado más de 400 fanegas de trigo, siendo también muy grande la concurrencia de personas, pareciendo la plaza un día de feria.

Falta ya muy poco que sembrar y los labradores se ocupan en la recolección de las patatas y de la remolacha, ambas de grandes rendimientos en el año actual y la segunda un aumento de riqueza para esta región y especialmente para Pedraja y otros pueblos.

SOTILLO DEL RINCON.—En la Fábrica Eléctrica del Valle rigen los siguientes precios de compra: Trigo puro, fanega, 11,50; centeno, 9; cebada lailla, 8; yeros, 11; guijas, 9,50.

ALMENA.—Precios del mercado celebrado el día 15: Trigo puro, fanega, 10,75 pesetas; común, 9; centeno, 7,75; cebada lailla, 7; caballar, 6,25; avena, 5; yeros, 9,75; guijas, 7,50; hnevos, docena, 1,20; patatas, arroba, 1.

ALMAZÁN.—Precios del mercado del día 28: Trigo puro, fanega, 11 pesetas; común, 9,50; centeno, 8,00; cebada lailla, 7,50; caballar, 7; avena, 5; yeros, 10,50; guijas, 10; hnevos, docena, 1,20; patatas, arroba, 0,90.

RIOSECO.—Precios del mercado celebrado el día 22: Trigo puro, fanega, 11 pesetas; común, 8,75; centeno, 7,75; cebada lailla, 7,50; avena, 5; yeros, 11; guijas, 11; hnevos, docena, 1,15; patatas, arroba, 1.

EL BURGO.—Precios del mercado celebrado el día 22: Trigo puro, fanega, 11 pesetas; común, 9,50; centeno, 7,75; cebada lailla, 7,50; avena, 5,25; hnevos, docena, 1,50; patatas, arroba, 0,87.

MEDINACELL.—Precios del mercado celebrado el día 19: Trigo puro, fanega, 11,50; común, 10; centeno, 9,25; cebada lailla, 7,50; caballar, 7; avena, 4; yeros, 10,25; hnevos, docena, 1,50; patatas, arroba, 1.

ALMARZA.—Precios del mercado del día 18: Trigo puro, fanega, 11,25 pesetas; común, 9,25; centeno, 8; cebada lailla, 8,25; caballar, 7,50; avena, 6; yeros, 10,25; guijas, 8,50; hnevos, docena, 1,25; patatas, arroba 0,75.

GOMARA.—Precios del mercado del día 18: Trigo puro, fanega, 11,25 pesetas; común, 9,50; centeno, 8; cebada lailla, 8; caballar, 7,50; avena, 6; guijas, 8; hnevos, docena, 1,25; patatas, arroba, 0,80.

PRECIOS DE LAS HARINAS EN LA FABRICA ELÉCTRICA DE SORIA. Saco harina... 37. Arroba... 450. FFE... 425.

Locos y noticias.

Según referencias dignas, es de esperar que para la próxima reunión de la excelentísima Diputación provincial se tomen 6 promuevan acuerdos interesantes respecto a determinados asuntos, además de los que motivan la convocatoria, pues alguno de sus representantes tiene el laudable propósito de que las medidas de perfecta equidad se adopten por igual para todos sus administrados; que no se satisfagan subvenciones o cargas voluntarias de ninguna clase, interin dejen de poderse realizar las obligatorias, como entiendo lo es, entre otras, el pago de sobresueldo a los señores maestros hasta ponerlos al corriente, asunto respecto al que el señor presidente tiene resolución de efectuar cuanto permitan las circunstancias e ingresos; y que, además, se excite el celo y actividad de los dignos representantes en Cortes para que cuanto antes, y como de interés general, se proceda a la realización de obras interesadas para determinadas comarcas, pero en especial la de que ya se ha ocupado en repetidos números este periódico, que indudablemente podría influir al desarrollo de una comarca agrícola conteniendo la emigración tan sensiblemente iniciada, al par que facilitando el tráfico de que se ven imposibilitados sus habitantes, debido a los numerosos arroyos, riachuelos y lodazales que constituyen sus caminos en épocas tan lluviosas como la actual.

Procuraremos investigar lo que suceda y poner al corriente a nuestros lectores, deseando, entre tanto, se consigan tan laudables propósitos, fuese por quien quisiera, siempre que redunden en bien de la provincia.

El día 1.º de Diciembre, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta Capital la venta en pública subasta de las armas recogidas á los infractores de la Ley de caza.

Hemos tenido la grata noticia, cuya publicación hacemos con sumo gusto, de que el pasado domingo, ante numeroso y escogido público, se inauguró en la escuela de Fuentepinilla una clase dominical con objeto y fin tan laudable, como entendemos lo es el que anima á sus dignos iniciadores, de fomentar la enseñanza y evitar la ociosidad con variados y atractivos e instructivos temas de aplicación inmediata, que desarrollarán el Sr. Cura y Maestro respectivo, gratuita y desinteresadamente, sin perjuicio de que sean ayudados por las personas ilustradas que hay en el indicado pueblo, que desearíamos tuviese muchos imitadores.

En breve se inaugurará también escuela nocturna de adultos, para lo cual se ofreció su digno maestro Sr. Puertas, tan pronto se suscriban el número adecuado de alumnos que con interés lo desean, convencidos de las ventajas que seguramente podrá reportarles.

Acaba de publicarse en Alemania un importante opusculo sobre la importancia del azúcar como energético muscular en el turismo, en los deportes y en el servicio militar. Su autor, el capitán Steinitzer, es un ferviente partidario de la alimentación azucarada.

De sus observaciones deduce la conclusión siguiente: "Para todos los ejercicios violentos al aire libre, la alimentación azucarada puede suprimir el período de preparación ó amaestramiento. Aumenta la resistencia y la energía muscular y desarrolla considerablemente instantáneamente la energía de los soldados fatigados y es un alimento rápidamente asimilable, casi sin fatiga de los órganos digestivos, consideración muy digna de tenerse en cuenta en las grandes marchas.

En cuanto á la forma en que hay que tomarla, debe aconsejarse exclusivamente su disolución en agua ó de ligero (200 gramos por litro). Este modo pueden consumirse sin incomodidad de 1500 á 1750 gramos al día. El Doctor Donette agrega que el azúcar es además

antídoto contra el mal de montaña y contra la insolación.

Se ha hecho cargo de la Secretaría del Ayuntamiento de Almazán, nuestro estimado correspondiente en aquella villa D. Francisco García de Leaniz. Muy sinceramente le felicitamos.

Aclaración.—Por un error de ajuste de la página segunda del último número de EL AVISADOR NUMANTINO, tercera columna, sección titulada Remitido y á continuación del título Curia Abierta dejó de incluirse la línea del nombre y apellido á quien va dirigida dicha carta que es á D. Anastasio Vitoria, Agreda. Hacemos esta aclaración para conocimiento de nuestros lectores y principalmente del citado Sr. Vitoria y del autor de dicho escrito D. Santiago Gil.

Ha quedado abierto al público en Almazán, Plaza Mayor, el Consultorio médico quirúrgico establecido por nuestro estimado amigo D. Andrés Ruiz García que con su talento conquistó en la Facultad de Zaragoza el Gran premio de S. M. la Reina Regente.

En el caserío de San Gregorio tuvo lugar anteayer un lamentable accidente que privó de la vida á un desgraciado obrero llamado Víctor Blasco.

Hallábase éste esquilando un árbol de aquella finca, cuando la rotura de una rama le hizo venir á tierra. El desgraciado Víctor se retiró por su pie á su domicilio del Cubo de la Sierra y se creyó que el golpe recibido no tendría las funestas consecuencias que por desgracia hay que lamentar, pues ayer á las veinticuatro horas del accidente falleció el infeliz, dejando en el mayor desamparo y más hondo dolor á su numerosa familia, de la que era el único sostén.

La Asamblea ferroviaria.—Cinco sesiones se llevan celebradas en Madrid tratando de importantísimos asuntos que se abraza la esperanza han de dar por resultado grandes beneficios para el país y el comercio, y con gusto hemos visto que en todas las sesiones ha tomado activa parte nuestro estimado amigo el Gerente de la Azucarera de la Rasa D. Rafael Parías, que ha representado en dicha conferencia á entidades importantes de nuestra provincia. Mucho celebramos que tan bien representada haya estado nuestra provincia en la persona del Sr. Parías, quien tan señaladas muestras ha dado de su esclarecido talento, por lo que sinceramente le felicitamos.

En virtud de una orden telegráfica comunicada al comandante del puesto de la Guardia civil de Tudela (Navarra), por el Gobernador de Soria, ha sido detenido en aquella localidad Ricardo Sierra, natural de Logroño, y está á disposición de esta autoridad.

El jueves último en la carretera de Yanguas, á medio kilómetro del pueblo, un obrero llamado Rufo García que estaba sacando piedra de una cantera, tuvo la desgracia de caerse desde una considerable altura produciéndose un general magullamiento.

Fué trasladado con toda clase de precauciones, después de haber sido convenientemente asistido, á su domicilio, en esta ciudad, donde se halla en estado relativamente satisfactorio.

Han desaparecido de las casas de sus padres, en Muriel de la Fuente los jóvenes Toribio Andrés Sanz y Nicolás López Sanz, cuya busca y captura se interesa.

De la Secretaría del Ayuntamiento de Valdeña que fué robada, según decíamos en nuestro número anterior, no falta ningún documento y solo se han echado de menos algunos pliegos de papel timbrado y sellos, así como distintos efectos del material de la referida oficina. Aun no se ha dado con la pista de los autores del hecho.

Está comprobado.—En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, tónico digestivo y antigestrálico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis, con dispepsias y con gastralgia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura, si no que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

Mañana, á las tres de la tarde, se verificará en los locales de la Sociedad de obreros una reunión de obreros sorianos, que será pública, para dar cuenta de los trabajos realizados por la comisión iniciadora de la benéfica idea de crear en Soria una escuela de Artes y Oficios.

Parece que existe gran entusiasmo en pro de la idea, y mucho celebraríamos que en breve sea llevada á la práctica.

El miércoles de la próxima semana contraerán matrimonio en el pueblo de Golmayo, ta bella Srta. D.ª Donatila López Morales, hermana del Sr. Cura, con D. Félix Calavia, Maestro interino de Matalebreras.

Hoy, á las diez y media de la mañana, se han celebrado en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor los funerales de fin de año de D. Bernabé la Mata Sanz con asistencia de numerosos amigos del finado.

Reiteramos nuestro pésame á su viuda y demás familia.

Para que tenga cumplimiento el decreto creando campos de experimentación agrícola en todos los Municipios que tengan más de 750 habitantes se ha dirigido una real orden al ministro de la Gobernación, interesándole que los Ayuntamientos designen para el día 1.º de Enero el terreno en que haya de instalarse y que al formar los presupuestos para 1906 consignen la cantidad de 100 pesetas para su sostenimiento en los Municipios de 750 á 1.500 habitantes y de 200 de los de más de 1.500, negando la aprobación á los presupuestos en que no se haga esa consignación.

Al anunciar el reparto del cuaderno 31 de Don Quijote de la Mancha, edición cromotípica,

no podemos omitir nuestro elogio á la perfecta labor de la casa Luis Tasso, de Barceñana, en el grabado y estempeado de las similitudines que profusamente ilustran la obra.

El lunes último, 20 del corriente, tuvo lugar en San Esteban de Gormaz la solemne inauguración de las clases nocturnas para adultos. Daremos cuenta por extenso de este solemne acto.

Ha fallecido en Olvega la Sra. D.ª Cava Ortega, esposa de nuestro estimado amigo D. Ezequiel García, Secretario de aquél Ayuntamiento, á quien enviamos nuestro más sentido pésame, así como á sus hijos por tan irreparable desgracia.

La política aquí tan rutinaria creyó á la higiene cosa secundaria; mas hoy para ninguno es un secreto que sin higiene un pueblo poco vive, como no hay paladar sano y completo sin el Licor del Polo, firma Ortez.

Luzbel aspiró con ansia el aroma embriagador, de la Colonia que á Ortez fama universal le dió; y amostazado y mohino murmuró: ¡ira de Dios! si llego á contar con esto no se escapa San Antón.

SECCIÓN RELIGIOSA CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial, á las diez menos cuarto, después de cantada Tercia y el miércoles la segunda misa de vigilia de San Andrés apóstol, cantada Nona.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús continúa, á las seis de la tarde, la solemne novena de ánimas, predicando mañana domingo, 26, D. Cándido Ramos, párroco del barrio de las Casas. De la Pena de Sentido.—Lunes, 27, D. Felipe Andrés González, canónigo de la Insigne Iglesia Colegial. De la pena de daños. Martes, 28, D. Juan Jimeno y Jimeno, canónigo de la misma. De la eficacia de los sufrimientos.

Miércoles 29.—D. Leandro Martínez Crespo, Capellán de la expresada iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Beneficios que reportan á los vivos el rogar por los difuntos.

Jueves 30.—A las diez de la mañana Misa solemne, en la que predicará D. Juan Plaza García, Canónigo Magistral de la Insigne Iglesia Colegial.

El mismo jueves, 30, último día de novena de Ánimas, predicará D. Hermenegildo Igea, canónigo de la misma. Del olvido de los vivos por los difuntos.

También el mismo jueves, á las cinco de la tarde, comienza la Novena que anualmente dedican las Religiosas Clarisas á su Purísima Madre, predicando este día su Capellán D. Federico Esteban.

ANUNCIOS

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS.—A cargo de D. Manuel Aozfa y D. César del Riego. Tres sesiones diarias: 1.º 1.º grado de Aritmética y Geometría. 2.º 2.º id. de id. id. 3.º Algebra y Trigonometría. Cada asignatura se explica con mayor extensión que la exigida en el primer curso, segundo, tercero ó cuarto del Instituto en cada sesión respectivamente; y, por lo tanto, no se circunscriben al alumnado del Bachillerato y Magisterio, pudiendo asistir los aspirantes á carreras especiales, para la adquisición de cuanto concierne con las matemáticas.

La matrícula de admisión de los que en el Instituto hayan de examinarse en Junio próximo se halla abierta hasta el 15 de Marzo, de los demás, todo el año. 1-5

CIRCULO DE LA AMISTAD ANUNCIO

La Junta Directiva de este Circulo, en sesión del 21 de los corrientes, acordó celebrar, en el salón principal, el contrato de abastecimiento de consumos de la Sociedad, el día 8 del próximo mes de Diciembre y hora de las doce de su mañana, previo remate en pública subasta y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Conserjería del mismo.

Las proposiciones se dirigirán al Presidente en pliegos cerrados y con sujeción al modelo hasta media hora antes de la señalada para el remate.

Soria 24 de Noviembre de 1905.—El Presidente, Antonio de Marco.

MADRID.—Fonda de la Corona, de Mariano de la Orden Revuelto, Carretas, 4.—LA CORONA.—Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi equinoccial á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.—Desconfort de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

AMA DE CRÍA.—Se ofrece una con leche fresca y abundante para criar en casa de los padres. Para más detalles dirigirse á D. Manuel Redondo, de Magaña. 1-2 p

Sanatorio Médico-Quirúrgico y Gabinete de Física terapéutica (RAYOS X, ELECTROTERRAPIA, MASAGE, HIDROTERRAPIA Y MECANOTERRAPIA) del

DR. CLAVERO DEL VALLE Berlanga de Duero (Soria)

Instalados con arreglo á los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno. Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento, D. Gemino del Campo Pérez

AMA DE CRÍA.—Con leche fresca y abundante se ofrece para criar en esta capital.—Darán razón, calle de Numancia, 57, 2.º

MIL PRESETAS al que presente Cápsulas de sandalo, u otro específico mejores que las del Doctor Pica, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

PRISCILIO MARTINEZ PLAZA, CORREDOR DE COMERCIO.—Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, á la calle del Collado, número 21, principal, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos, descuentos de Letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente á su profesión.—Horas de oficina de 9 á 1 y de 4 á 7.

Relojería Moderna de Santos Liso. Completo surtido en relojes de PARED Y BOLSILLO de las mejores fábricas á precios económicos. DESPERTADORES de varios sistemas. Relojes Roskopf patent desde 10 ptas. en adelante. RELOJES DE SEÑORA y cadenas de diferentes tamaños y gustos.

TALLER DE SANTOS LISO Plaza de Acaña y Marques del Vadillo, núm. 2.



El Médico-Oculista DON ANTONIN BARRASA

establecido en SORIA hace un año, sigue al frente de su consulta, calle de Marqués del Vadillo, núm. 6.

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos, etc., etc.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 2 de la tarde. Todo el año en SORIA, Marqués del Vadillo núm. 6.

ANEMIA

palidez, desarreglos periódicos, palpitations nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, se curan rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito Central: Grau y Puffill, S. en Cta.—Campo Sagrado, 24.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1905.

Ezequiel Heras de Francisco, Procurador de los Tribunales. Pone en conocimiento del público que ha establecido su despacho en esta Capital, Soportales del Collado, 32, principal.

RELOJERÍA Y TALLER DE H. PASTORA.—Concesionario de dos patentes.—Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono.

Gramófonos. Los vendidos por esta casa pueden verse en los pueblos siguientes: El Royo, Matamala, San Pedro Manrique, Fuentetova, Castilruiz, Sarnago, Bretún, Duero, Cidones, Gómara, Retortillo, y cuatro en Soria.

Calle del Collado, número 76. (Antes Postigo 2).—SORIA

Gran fábrica de gorras. (Almacén de Boinas y Sombrerería de NICASIO RUIZ 60, COLLADO, 60. SORIA

Habiendo recibido para el invierno el surtido completo de sombreros, tanto en flexibles como en bridados (última moda) y hongos, así como en gorras y géneros para su confección á la medida, me permito hacerles breves reseñas de ellos:

Sombreros para caballero.—En las formas arriba indicadas, tanto en pelo como en lana y fieltro, desde la clase más superior hasta la más selecta.

Idem para señoras sacerdotales.—Sombreros de teja de 6 á 25 pesetas uno; bonetes de merino y raso, sólidos, gorros bordados y lisos y el verdadero gorro de terciopelo plegado. Condiciones y precios excesivamente convenientes y económicos.

Idem cordobeses.—En pelo y lana, admitiéndose encargos á la medida, á gusto y fabricado á la vista del cliente, desde 6 pesetas en adelante.

Gorras para caballero.—En astrakanes, rizos, chivitis y géneros de pelo; la boina japonesa (última novedad) más las gorras de caza con vuelta para llevar abrigadas las orejas.

Idem para niños.—Completo surtido en las formas de kepis, ciclista, inglesa, marinera y la belga (último modelo).

Idem de uniformes.—Para toda clase de dependencias. Se admiten encargos para fuera de la población.—Venta al por mayor de gorras y sombreros de lana para labradores.—Se limpian, planchan y reforman toda clase de sombreros

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZÁN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJIA GENERAL Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5. TAMBIÉN POR CORREO

son hijas del corazón ni del carácter, sino malas costumbres, que no corregidas en un principio, se arraigan como plantas parásitas. Pero el gran rasgo característico de esta señora era el de vivir apurada. La marquesa no podía vivir sin apuro que la agitate, siendo, por consiguiente, la antítesis de ciertos enfermos, que no pueden vivir sin una dosis de opio que los calme; con la particularidad de que en invierno una gotera, y en verano un desgarrón en la vela ó toldo que cubría el patio de su casa, la impresionaban y desazonaban más que algunas calaveradas de marca mayor de su hijo el mayorazgo, ó la pérdida de una cosecha. Cuando no tenía un apuro que explotar, se lo forjaba, y no sólo disfrutaba ella de su creación fantástica, sino que se incomodaba cuando los demás no la reconocían como cosa cierta y real. Pertenecía, pues, esta señora á la falange de Jeremías, que pa-an su vida quejándose en un tono llorón que les es propio, como al mocheño su lastimero canto. Se quejan de todo: de su salud, aunque sea buena; de desgano, y comen bien; de desvelo y duermen como marmotas; y con el mismo desconsuelo se quejan de los malos tiempos y de los mosquitos, de las contribuciones y de los portes de correo, de la muerte de personas queridas, de que alumbra mal el verberero: se quejan hasta de las cosas favorables, á las que siempre encuentran un pero

—No se cansen usted, D. Silvestre; cada casa es un mundo—decía una tarde del verano de 1844 la marquesa de Cortegana á su amigo y

CLEMENCIA

Aux poésies dramatiques l'action, aux romanciers l'analyse du cœur. (A los poetas dramáticos pertenece la acción, y á los novelistas el análisis del corazón.)

(J. A. DAVID.)

Pour bien voir, il faut avoir regardé beaucoup. (Para bien ver, es preciso haber mirado mucho.)

(ALEXIS DU VALÓX.)

Le style vient des idées et non des mots. (El estilo nace de las ideas y no de las palabras.)

(BALZAC.)

—No se cansen usted, D. Silvestre; cada casa es un mundo—decía una tarde del verano de 1844 la marquesa de Cortegana á su amigo y

MAQUINAS CIRCULARES MOVIDAS A MANO

Fabricadas por la más importante casa de Alemania, siendo muy fácil y comprensible su manejo, capaces para hacer dos docenas de pares de medias al día y aún más de calcetines; muy útiles para composturas.

D. David Ramos Beltrán
CHÉRCOLES (SORIA)

SASTRERIA CON GENEROS DE A. PASTOR EL RIOJANO

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarias desde hoy camino velado para muchos.

Collado núm. 45. Soria.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofutismo, etc.

EL PROGRESO Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de JUAN LAPUENTE

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de Lapuente y Modrego, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

LATOS. Ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU.

OBRAS DE D. ANTONIO DE TRUEBA

- I.—El libro de los cantares.—Canciones primaverales.—Un tomo en 8.º
II.—El libro de las montañas.—Arte de hacer versos al alcance de todo el que sepa leer.—Un tomo en 8.º

Arte de hacer versos al alcance de todo el que sepa leer.—Un tomo en 8.º
Obras populares.—Contienen: Cuentos de color de rosa.—Cuentos populares.—El libro de los cantares.—Cuentos campesinos.—Cuentos de vivos y muertos.—Cuentos de varios colores.—Capítulos de un libro.—Cuentos del hogar.—Dos tomos en 4.º con láminas.

CIA COLONIAL CAFÉS CHOCOLATES



LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustilla se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Café nervino medicinal del Dr. MORALES. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

LA ESTRELLA RIOJANA FABRICA DE LANAS DE HIJO DE C. GUTIERREZ ENCISO (Logroño). Sucursal en Soria Plaza de Aceña, 14, (antes Herradores). Con el fin de atender á mi numerosa clientela en esta provincia...

LA CONFIANZA ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS DE ANTONIO CANALEJO. Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento...

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE CLAUDIO ALCALDE. El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadilla, 4. En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes...

TALLER MECANICO DE CUEVAS HERMANOS. SE HACEN TODA CLASE DE REPARACIONES TRABAJOS EN TORNO AJUSTE Y MONTAJES. VENTA DE APARATOS PARA LA AGRICULTURA molinos harineros y de viento SIERRAS MECANICAS MAQUINAS DE VAPOR BOMBAS, ETC.

LA REGENERACION, SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y SEGUROS. Domiciliada en Zaragoza.—Avenida Siglo XX, 76, (Torrero). Esta Sociedad, que ha resuelto un importante problema para la clase agrícola librándola de la urra, desosa de llevar cuantos beneficios pueda á los labradores...

LA NUMANTINA FABRICA DE JABÓN DE CASTO HERNANDEZ. No compréis jabones antes de ver los de LA NUMANTINA. TRATINOS, NÚM. 1. SORIA.

GREGORIO CUEVAS ACEBES. Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA ENRIQUE RAMIREZ (SUCEOR DE S. RUIZ). Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas, pinturas y todo lo concerniente á droguería. Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc. etc.

compadre D. Silvestre Sarmiento, mientras éste sorbía, paladeándola, una taza de café.—Tómela usted por arriba; tómelo usted por abajo, cada casa es un mundo, aunque usted diga que no.

—¿Y por qué no la dejó usted en el convento? —¿Con diez y seis años la había de dejar en el convento, para que toda Sevilla me quitase el pellejo, y me llamase tía tiránica? Tiene usted unas cosas...!